



DECRETO ALCALDICIO N° 723 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA

REQUINOA,

30 MAR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3146 de fecha 29.10.19, que Aprueba convenio de Ejecución y Transferencia "Acompañamiento a la trayectoria – Programa EJE/municipal" suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Requinoa, para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 1.000.000 para llevar a cabo dicho proyecto.

El Memo N° 497 de fecha 29.03.2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo la Transferencia "Acompañamiento a la trayectoria – Programa EJE/municipal" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Requinoa, para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 1.000.000 para llevar a cabo dicho proyecto, el cual finalizó en el mes de Enero del 2021. De acuerdo a Informes financieros se efectuó un gasto total de \$999.547 por lo que corresponde girar a SERPLAC VI REGION la suma de \$ 453.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 453 a SERPLAC VI REGION, por saldo de "Acompañamiento a la trayectoria – Programa EJE/municipal".

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 453 a SERPLAC VI REGION, RUT N° 60.104.000-K, Cuenta Corriente 38109100410, Banco Estado.

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.015, Programa Vínculos, Fondos MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/CSV/csv

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo